



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	RODRIGUEZ LLACHUA FELIX
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-056-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	279-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	30/04/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	408.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELARDE KATAYAMA JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/01/2010, Término: 18/01/2010**Nro Res. Inicio PAU:** 060-2011-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 018-2012-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 1.05U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		78.24	0
2	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		27.12	0
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		57.02	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		48.71	44.623	42.213	94,6%	86,7%
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		68.28	61.532	44.442	72,2%	65,1%
3	<i>Matisia sp.</i> Sapote		18.54	15.818	13.283	84%	71,6%
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		57.94	31.123	6.658	21,4%	11,5%

Fuente: Resolución N° 018-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 14:19:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

